

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup> Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup> Sesión  
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

**PETICIÓN 2025-0027**

26 de febrero de 2025

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al presidente y principal oficial ejecutivo de LUMA Energy, Juan Saca, un informe detallado sobre el proceso y adjudicación de la subasta para la compra de contadores inteligentes. Dada la contratación de la empresa tecnológica Itron Inc. para el suministro de 1.5 millones de contadores inteligentes y la significativa inversión de \$643,760,195.12 en fondos federales para la modernización del sistema eléctrico de Puerto Rico, es fundamental asegurar la transparencia y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Recientemente han surgido serios cuestionamientos sobre la adjudicación del contrato, particularmente ante la posibilidad de que el acuerdo no responda a las mejores prácticas de selección de compra y venta de servicios público, lo que ha generado dudas sobre la imparcialidad del proceso de licitación. Ha surgido información de que otras empresas licitadoras presentaron propuestas mucho más económicas, con tecnología similar a la de Itron Inc., que permitía la lectura remota de los contadores, redundando en cientos de millones de dólares en diferencia de precios a favor del pueblo de Puerto Rico. En este contexto, el acceso a esta información cobra aún más relevancia, basados en la política pública de transparencia de nuestro gobierno y en el cumplimiento de la función ministerial de investigación del Senado de Puerto Rico.

Ante estas preocupaciones, es meritorio conocer el procedimiento de la subasta confines de garantizar que se haya llevado a cabo una justa competencia y que a su vez se hayan cumplido con las opciones costo efectivas y con mayores beneficios para el pueblo de Puerto Rico, que atraviesa por una crisis energética. Por esto, se solicita un informe detallado sobre el proceso y adjudicación de la subasta para la compra de contadores inteligentes que contenga la siguiente información:

- Proceso de convocatoria para la subasta.
- Miembros que componen la junta de subastas.
- Cantidad de compañías participantes en la subasta.
- Propuestas y cotización de cada una de las compañías.
- Criterios de evaluación utilizados para adjudicar el contrato.
- Fondo Asignado para el contrato y procedencia de la partida presupuestaria asignada.
- Medidas implementadas para supervisar la instalación de los contadores y prevenir la malversación de fondos.

Por tanto, consideramos esencial que esta información sea certificada, a fin de confirmar que se tomaron en cuenta aspectos clave como la calidad del equipo, la eficiencia del servicio y otros objetivos estratégicos para la modernización de la red eléctrica.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al presidente y principal oficial ejecutivo de LUMA Energy, un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a \_\_ de febrero de 2025.

Respetuosamente sometida,

Carmelo Ríos Santiago